

Resolución de Decanato **65 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 11.093/23 - Centro de Estudiantes Extensión Cafayate (CEUEC) - Solicita ayuda económica en el marco de la participación de la Semana del Torrontes "Experiencia Torrontes en la Ciudad"

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
13/02/2026

Expediente 11.093/2023

VISTO:

Las Notas N° 3974/23 y 4079/23 presentadas por el Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Salta de la Extensión Cafayate, mediante las cuales solicitan ayuda económica para garantizar la participación de una delegación de estudiantes en la "Semana del Torrontés", evento que se desarrolló entre los días 11 y 15 de octubre de 2023 en la ciudad de Salta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que la participación activa de los estudiantes en eventos de índole sectorial y regional, como la Semana del Torrontés, resulta de gran importancia y valor agregado para su formación práctica, actualización profesional y la vinculación directa con los actores clave de la industria vitivinícola de los Valles Calchaquíes.

Que la ayuda económica solicitada, además de ser un incentivo a la excelencia estudiantil, redunda directamente en beneficio de la calidad de la enseñanza implementada, ya que la experiencia adquirida por los futuros profesionales se integra al conocimiento colectivo, adicionalmente, la presencia de la delegación estudiantil constituye un acto de promoción y visibilidad institucional para la Extensión Áulica Cafayate.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cincuenta y Seis Mil Noventa con Veintisiete Centavos (\$ 56.090,27).

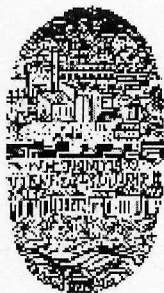
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas, por la suma total de Pesos Cincuenta y Seis Mil Noventa con Veintisiete Centavos (\$ 56.090,27), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 9.940,00
R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 4.500,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 34.900,27
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ <u>6.750,00</u>
TOTAL	\$ <u>56.090,27</u>



Resolución de Decanato **65 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 11.093/23 - Centro de Estudiantes Extensión Cafayate (CEUEC) - Solicita ayuda económica en el marco de la participación de la Semana del Torrontes "Experiencia Torrontes en la Ciudad"

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
13/02/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales